

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INMOCLIC CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, ubicada en la Calle Antonio Clavijo 02-11 y Sergio Núñez diagonal al Mercado Sur Ciudadela el Rosario Parroquia Huachi Chico, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Ángel Gilberto Vásconez, propietario de 30.476 participaciones,

Señora Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres, propietario de 20.852 participaciones,

Señor Luis Roberto Vásconez Fuentes, propietario de 9.624 participaciones,

Señor José Luis Vásconez Fuentes, propietaria de 9.624 participaciones, y,

Señor Jorge Luis Vásconez Fuentes, propietario de 9.624 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ángel Vásconez, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Ángel Vásconez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Luis Vásconez Fuentes. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe es muy amplio, claro y conciso. El Señor José Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Jorge Luis Vásconez Fuentes, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una pérdida contable de USD \$ 22.312.88. El señor Roberto Vásconez mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Ángel Vásconez interviene, y manifiesta que se registre el resultado en pérdidas acumuladas y se amortice en los años futuros, la moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, se registre el resultado en pérdidas acumuladas y se amortice en los años futuros.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Rebeca Fuentes mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **INMOCLIC CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas treinta minutos.



Sr. Angel Gilberto Vásconez
C.I. 180124738-6
PRESIDENTE



Ing. Jorge Luis Vásconez Fuentes
C.I. 180292331-6
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Dr. José Luis Vásquez Fuentes
C.I. 180292330-8
SOCIO

Sr. Luis Roberto Vásquez Fuentes
C.I. 180289869-0
SOCIO

Sra. Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres
C.I. 180018594-2
SOCIA